

## **Economía colombiana depende hoy menos de los ingresos petroleros que antes, Ministro de Hacienda**

- El Gobierno ya no se está financiando principalmente con los recursos que le aporta el sector petrolero, dice el Ministro de Hacienda en el Congreso Petrolero de la ACP.
- “El sector petrolero sigue siendo importante para la economía de Colombia y no podemos darnos el lujo de que este sector eche reversa”

**Bogotá, 14 de octubre.-** En el marco del Congreso Petrolero que organiza la Asociación Colombiana del Petróleo, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, afirmó que el Gobierno ha tenido que ajustarse para que la economía colombiana dependa menos de los ingresos petroleros. Sin embargo, recalcó que esto no significa que el sector petrolero deje de ser importante para la economía del país.

Según explicó el Ministro, las medidas de austeridad fiscal que en buena parte quedaron materializadas en el Presupuesto General de la Nación aprobado por el Congreso de la República responden a la caída de los precios del petróleo.

En 2013, año en que el país alcanzó la barrera del millón de barriles de petróleo y el precio del barril rondaba los 100 dólares, la renta petrolera que recibió el Estado por vía de impuestos de renta, la sobretasa del CREE y los dividendos de Ecopetrol representó 3.3% PIB. Pero debido a la nueva realidad de precios de petróleo, estos aportes cayeron a 1.2% del PIB en 2015 y para el próximo año será de 0.3%. Esto representa una pérdida de 20 billones de pesos en solo tres años. Desde el punto de vista de las finanzas del Estado esto significó que mientras en 2013 los ingresos del Nación dependían en un 20% de los aportes de la renta petrolera, ya para el 2016 estos aportes serán de 2%.

Así que para compensar dicha reducción en los ingresos fiscales, el Gobierno adoptó tres de medidas fiscales que condujeron a una menor dependencia en su financiación de los aportes del sector petrolero: mayores ingresos vía impuestos por cuenta del impuesto a la riqueza y sobretasa, recortes en el gasto público y un mayor déficit dentro del marco de la regla fiscal.

### **El sector petrolero sigue siendo esencial para la economía colombiana**

Pero aunque el Gobierno ha tomado medidas para asumir el choque de la caída del precio de petróleo en sus finanzas, el sector petrolero debe continuar siendo prioritario

para la economía del país, ya que representa un porcentaje muy alto de las exportaciones, afirmó el Ministro en su intervención.

En ese contexto son muy importantes las medidas que el Ministerio de Minas y Energía está formulando para asegurar la competitividad del sector, tales como la ampliación de los tiempos de los contratos de las compañías con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), o las medidas para viabilizar las operaciones offshore, entre otros.

Sin embargo, en su intervención el Ministro aprovechó también para salirle al paso a la discusión de revisar el *Government Take*, el cual hace parte de discusión estructural para que el sector pueda encarar esta nueva realidad que afecta los niveles de producción petrolera, el incremento de las reservas y la dinámica inversionista del país.

El Ministro Cárdenas fue enfático en señalar que, dado que el Gobierno ya hizo una transición hacia una economía que depende menos de los ingresos petroleros, la discusión sobre *Government Take* debe darse en términos de mantener la competitividad y darle continuidad a la actividad exploratoria y de producción.

Con esto anunció que este tema será trasladado a la Comisión de Expertos que prepara las recomendaciones de la reforma tributaria para que sean ellos también los que analicen la realidad del *Government Take* Colombiano y revisen los cambios que sean necesarios realizar dentro del marco de la reforma tributaria estructural.

### **A partir de 2016 la refinería de Cartagena aumenta su producción de combustible**

Por otro lado, el Ministro informó que a partir de noviembre comienza el proceso de carga de combustible en la refinería de Cartagena, por lo que se espera que para enero de 2016 la producción de combustible pase de 80 mil a 165 mil barriles de combustible que incluye Diésel y Jet Fuel. Con este incremento, la producción de combustible en el país pasará a representar el 1% del PIB de la economía.

En este proceso las fechas claves anunciadas por el ministro de Hacienda fueron:

- Noviembre 10. Se carga la refinería de Cartagena con los primeros 80 mil barriles de combustible y empieza a producir Diésel y Jet Fuel.
- Noviembre 15. Se aumenta la producción de combustible a un rango de 120 y 140 mil barriles.
- Enero 2016. Se empieza a producir Gasolina y Gasolina de al octanaje.